

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ELECNOR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ELECNOR, S.A., comunica lo siguiente:

Dividendo Complementario del ejercicio 2022 y fechas relevantes

“Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General de la Sociedad celebrada el 17 de mayo de 2023, se hará efectivo el próximo día 31 de mayo de 2023 el dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2022. Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de La Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que, a fecha de hoy, la Sociedad posee 2.319.493 acciones propias (*). Esta autocartera supone un incremento del dividendo bruto (sobre el acordado por la Junta General de Accionistas) a cada una de las restantes 84.680.507 acciones de 0,00987533 €. Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

| | |
|---|--------------|
| Importe Bruto: ... 0,36053065+ 0,00987533 = | 0,37040598 € |
| Retención (19%): | 0,07037714 € |
| Importe Neto: | 0,30002884 € |

Las fechas relevantes de dicho abono de dividendo complementario son:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Elecnor con derecho a percibir el dividendo (last trading date), será el día 26 de mayo de 2023,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Elecnor negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date), será el 29 de mayo de 2023,
- La fecha de registro (record date), será el 30 de mayo de 2023, y
- La fecha de pago será el 31 de mayo de 2023

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.”

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad

con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 16 y el 22 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:”

| FECHA | N.º TITULOS | OPERACIÓN | CENTRO DE NEGOCIACIÓN | PRECIO MEDIO (€) |
|------------|-------------|-----------|-----------------------|------------------|
| 16/05/2023 | 6.810 | Compra | XMAD | 9,245 |
| 17/05/2023 | 6.720 | Compra | XMAD | 9,310 |
| 18/05/2023 | 6.000 | Compra | XMAD | 9,353 |
| 19/05/2023 | 6.000 | Compra | XMAD | 9,350 |
| 22/05/2023 | 5.910 | Compra | XMAD | 9,358 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACERINOX, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACERINOX, S.A., comunica lo siguiente:

“Asuntos para aprobación:

Punto Primero del Orden del Día:

“Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión de ACERINOX, S.A., así como las cuentas anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, junto con sus respectivos informes de gestión, han sido auditadas por los auditores de la Sociedad.”

Punto Segundo del Orden del Día:

“Aprobar el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio de 2022.

El Estado de Información no Financiera Consolidado ha sido objeto de verificación conforme a lo establecido en la normativa vigente.”

Punto Tercero del Orden del Día: “Aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Resultado del Ejercicio 332.013.162 Euros

Aplicación:

- A distribución de dividendos..... 149.599.165 Euros

- A reservas voluntarias..... 182.413.997 Euros”.

La cuantía destinada a la distribución de dividendos es el resultado agregado de la suma de las siguientes cantidades: el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 0,30 Euros brutos por acción acordado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 20 de diciembre de 2022, que se hizo efectivo el día 27 de enero de 2023 y, un dividendo complementario con cargo al Ejercicio 2022 a razón de 0,30 Euros brutos por acción para cada una de las 259.724.345 acciones existentes (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital respecto de las acciones existentes en autocartera en el momento del devengo). Este dividendo complementario se abonará a través de las entidades

participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), el día 17 de julio de 2023”.

Punto Cuarto del Orden del Día:

“Aprobar la gestión del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022”.

Punto Quinto del Orden del Día:

5.1 “Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. George Donald Johnston, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. El Sr. Johnston es nombrado con la categoría de Consejero Independiente”.

5.2 “Nombrar Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Pedro Sainz de Baranda Riva, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. El Sr. Sainz de Baranda Riva es nombrado con la categoría de Consejero Independiente”.

Punto Sexto del Orden del Día:

“Designar auditores de cuentas para efectuar la revisión y auditoría legal de los estados financieros de ACERINOX, S.A. y su Grupo Consolidado, para el Ejercicio de 2023, a la firma “PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.” con N.I.F. B-79031290 y con nº 3 R.O.A.C, S0242, facultando al Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., para que fije las condiciones y formalice el correspondiente contrato.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 15 y el 23 de mayo de 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra”

Resumen de operaciones de compra de acciones propias

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

| Fecha | Centro de negociación | Número de acciones | Precio medio (€) |
|------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| 15/05/2023 | XMAD | 975 | 7,1667 |
| 16/05/2023 | XMAD | 200 | 7,1000 |
| 17/05/2023 | XMAD | 800 | 7,1000 |
| 22/05/2023 | XMAD | 540 | 7,2182 |
| 23/05/2023 | XMAD | 540 | 7,1556 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 17 de mayo de 2023 y el 23 de mayo de 2023.”

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 17/05/2023 | CASH | Compra | XMAD | 80.000 | 0,64150 |
| 18/05/2023 | CASH | Compra | XMAD | 97.032 | 0,63497 |
| 19/05/2023 | CASH | Compra | XMAD | 40.000 | 0,63800 |
| 22/05/2023 | CASH | Compra | XMAD | 82.802 | 0,65375 |
| 23/05/2023 | CASH | Compra | XMAD | 25.938 | 0,64899 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PRIM, S.A., comunica lo siguiente:

TEXTO CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRIM, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de PRIM, S.A. (la “Sociedad”) se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Avenida del Llano Castellano, nº 43, Planta 3 de Fuencarral (Madrid) el día 28 de junio de 2023 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 29 junio, en segunda convocatoria. Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de junio en el lugar y hora arriba señalados. “ORDEN DEL DÍA

1º.- Informe de la Presidenta del Consejo de Administración.

2º.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2022.

3º.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2022.

4º.- Examen y Aprobación del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio de 2022.

5º.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2022.

6º.- Aprobación de la propuesta de traspaso de reservas voluntarias a reservas de capitalización.

7º.- Votación Consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

8º.- Aprobación de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales.

9º.- Aprobación de la propuesta de Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios de 2024 a 2026.

10º.- Aprobación de la propuesta de Plan de Incentivos a Largo Plazo en Acciones.

11º.- Ampliación del número de consejeros.

12º.- Ratificación y Nombramiento de Consejeros:

12.1.- Ratificación de D. Juan Jesús González Prim como Consejero Dominical de la Sociedad.

12.2.- Reelección de D. Jorge Prim Martínez como Consejero Dominical de la Sociedad.

12.3.- Reelección de Dª. Belen Amatriain Corbi como Consejera Independiente de la Sociedad.

12.4.- Nombramiento de D. Fernando Oliveros Arreaga como Consejero Ejecutivo de la Sociedad.

13º.- Autorización para adquisición de acciones propias.

14º.- Delegación de Facultades.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PRIM, S.A., comunica lo siguiente:

TEXTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTAGENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA

“Primero.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individual de la Sociedad, formulados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo consolidado, formulados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Aprobar el resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 que es negativo, por importe de 998.000 euros, destinándolo a:

- Resultados negativos de ejercicios anteriores: 998.000 euros.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de la Información No Financiera (EINF) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Aprobar el Estado de Información No Financiera, del Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado.

Quinto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Sexto. Ratificación y reelección de consejeros.

6.1 Reelección de D. Ignacio Silva Alcalde como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo. Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir como consejero a D. Ignacio Silva Alcalde, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil sin que los mismos se hayan modificado, por el plazo estatutario, con la calificación de consejero ejecutivo.

6.2 Reelección de D. Fernando Valdés Bueno como consejero, con la calificación de consejero dominical. Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir como consejero a D. Fernando Valdés Bueno, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil sin que los mismos se hayan modificado, por el plazo estatutario, con la calificación de consejero dominical.

6.3 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Doña Aránzazu Cordero Hernández como consejera, con la calificación de independiente. Conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ratificar el nombramiento de Dña. Aránzazu Cordero Hernández, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil sin que los mismos se hayan modificado, designada por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 21 de febrero de 2023, para cubrir la vacante producida por la dimisión de Dña. April Eileen Adams, y reelegirla y nombrarla como consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario, con la calificación de consejera independiente.

Séptimo. Mantenimiento del número de miembros del Consejo de Administración. Mantener fijado en siete (7) el número de miembros del Consejo de Administración, conforme a lo acordado por la Junta General de Accionistas en su reunión de 29 de octubre de 2020.

Octavo. Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2022. Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, cuyo texto se ha puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria de la Junta General.

Noveno. Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2023. Aprobar la reelección de "ERNST & YOUNG, S.L.", con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, con NIF. número B-78.970.506, e inscrita en el ROAC con el número S-0530, como auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, para la auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

Décimo. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción. Facultar al Consejo de Administración que podrá delegar indistintamente en el Consejero Delegado, en el Secretario del Consejo de Administración y en cualesquiera de los Vicesecretarios del Consejo de Administración, del modo más amplio que en Derecho haya menester, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, y a tal efecto, para:

- (i) Desarrollar, aclarar, interpretar, completar y subsanar los acuerdos adoptados por esta Junta General o los que se adoptaren en ejecución de los mismos, subsanando cuantas omisiones, defecto u errores, de fondo o de forma, incluidos los que se produjeran en cuantas escrituras y

documentos se otorguen en formalización y ejecución de los mismos, impidieren el acceso de los acuerdos adoptados y de cuantos acuerdos y actos trajeren causa de los mismos al Registro Mercantil o a cualquier otro Registro, organismo u oficina pública.

- (ii) Ejecutar los acuerdos adoptados por esta Junta General realizando a tal efecto cuantos actos y otorgando cuantos documentos, públicos o privados, se estimaren necesarios o convenientes para la plena eficacia y total ejecución de tales acuerdos”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 17 de mayo de 2023 y el 23 de mayo de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 17/05/2023 | PRS | Compra | XMAD | 33.050 | 0,39988 |
| 18/05/2023 | PRS | Compra | XMAD | 34.749 | 0,40000 |
| 19/05/2023 | PRS | Compra | XMAD | 34.708 | 0,39942 |
| 22/05/2023 | PRS | Compra | XMAD | 24.011 | 0,39100 |
| 23/05/2023 | PRS | Compra | XMAD | 33.320 | 0,39937 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación al programa de compra de acciones anunciado el 9 de mayo de 2023 (número de registro 22441), INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (“IAG”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa durante el período transcurrido entre el 17 y el 23 de mayo de 2023.”

| Resumen de las operaciones de compra de acciones propias | | | |
|--|--------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| ISIN | ES0177542018 | | |
| Fecha | Mercado | Número total de acciones adquiridas | Precio medio diario (€/€ acción) |
| 17-mayo-23 | LON | 1.000.000 | £1,57962049 |
| 17-mayo-23 | MAD | 1.280.000 | €1,813199 |
| 18-mayo-23 | LON | 1.800.000 | £1,561016751 |
| 18-mayo-23 | MAD | 1.200.000 | €1,853356 |
| 19-mayo-23 | LON | 1.475.000 | £1,60709003 |
| 19-mayo-23 | MAD | 1.150.000 | €1.849917 |
| 22-mayo-23 | LON | 925.000 | £1,59249829 |
| 22-mayo-23 | MAD | 875.000 | €1,831829 |
| 23-mayo-23 | LON | 1.030.000 | £1,58521891 |
| 23-mayo-23 | MAD | 900.000 | €1,822612 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CEMENTOS MOLINS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CEMENTOS MOLINS, S.A., comunica lo siguiente:

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“El consejo de administración de Cementos Molins, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria que se celebrará en calle Almagro, 9 (auditorio), 28010, Madrid, el próximo 28 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2023, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se indica. El consejo de administración ha acordado que la asistencia a la junta pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la junta general, tal y como a continuación se detalla. La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se convoca al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022

2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2022
6. Renovación del consejo de administración. Reelección de consejeros
 - 6.1 Reelección de D. Julio Rodríguez Izquierdo como consejero adscrito a la categoría de ejecutivo
 - 6.2 Reelección de Dña. Andrea Kathrin Christenson como consejera adscrita a la categoría de independiente
7. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2022
8. Determinación del importe máximo de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2023
9. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2024, 2025 y 2026
10. Autorización para convocar, en su caso, una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital
11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de marzo de 2023 (número de registro 1800) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "**Programa de Recompra**"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 17 y el 23 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de acciones | Precio (€/acción) |
|------------|------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| 17/05/2023 | REP.MC | Compra | XMAD | 383.487 | 13,162 |
| 17/05/2023 | REP.MC | Compra | CEUX | 163.147 | 13,166 |

| | | | | | |
|------------|------------------------|--------|------|---------|--------|
| 17/05/2023 | REP.MC | Compra | TQEX | 33.655 | 13,166 |
| 17/05/2023 | REP.MC | Compra | AQEU | 36.881 | 13,167 |
| 18/05/2023 | REP.MC | Compra | XMAD | 225.000 | 13,378 |
| 18/05/2023 | REP.MC | Compra | CEUX | 87.000 | 13,375 |
| 18/05/2023 | REP.MC | Compra | TQEX | 24.000 | 13,377 |
| 18/05/2023 | REP.MC | Compra | AQEU | 24.000 | 13,376 |
| 19/05/2023 | REP.MC | Compra | XMAD | 247.000 | 13,472 |
| 19/05/2023 | REP.MC | Compra | CEUX | 100.000 | 13,475 |
| 19/05/2023 | REP.MC | Compra | TQEX | 21.000 | 13,473 |
| 19/05/2023 | REP.MC | Compra | AQEU | 22.000 | 13,474 |
| 22/05/2023 | REP.MC | Compra | XMAD | 233.197 | 13,368 |
| 22/05/2023 | REP.MC | Compra | CEUX | 102.000 | 13,370 |
| 22/05/2023 | REP.MC | Compra | TQEX | 20.747 | 13,371 |
| 22/05/2023 | REP.MC | Compra | AQEU | 22.726 | 13,372 |
| 23/05/2023 | REP.MC | Compra | XMAD | 224.430 | 13,264 |
| 23/05/2023 | REP.MC | Compra | CEUX | 95.000 | 13,270 |
| 23/05/2023 | REP.MC | Compra | TQEX | 20.500 | 13,271 |
| 23/05/2023 | REP.MC | Compra | AQEU | 20.500 | 13,271 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 2023